

RESOLUCIÓN nº 28/2021, de 11 de enero, del Director Gerente de la OSI Bilbao-Basurto, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos/excluidos, y la composición de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la selección de un Jefe/a de Servicio Sanitario de Anestesiología y Reanimación en la OSI Bilbao-Basurto.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 1634/2020, de 22 de octubre, del Director Gerente de la OSI Bilbao-Basurto se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso, de un puesto de Jefe/a de Servicio sanitario de Anestesiología y Reanimación en la OSI Bilbao-Basurto (BOPV Nº 225 de 12 de noviembre de 2020 y BOE nº 308 de 24 de noviembre de 2020)

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes contados a partir del siguiente de la fecha de la última publicación de la Resolución de convocatoria en los Boletines oficiales correspondientes, plazo que ha concluido el 16 de diciembre de 2020.

Mediante la Resolución 2022/2020, de 18 de diciembre, del Director Gerente de la OSI Bilbao-Basurto, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En vista de lo anterior, mediante la presente resolución se procede a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como a la designación de la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones frente al listado provisional de admitidos y excluidos, el Director Gerente de la OSI Bilbao-Basurto dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, ordenará su publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Asimismo, procede publicar la designación de la Comisión de Valoración.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV nº219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero. - Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Servicio de Anestesiología y Reanimación (Anexo I)

Segundo. - Aprobar la composición de la Comisión de Valoración. (Anexo II)

Tercero. - Publicar la presente resolución en la página web de Osakidetza.

Cuarto. - Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Bilbao, a 11 de enero de 2021.

El Director/a Gerente de la OSI Bilbao-Basurto
Por delegación, la Directora de Personal de la O.S.I. Bilbao-Basurto
(Resolución 1556/2017, de 20 de junio)



AMAYA DE ALLENDE ACHALANDABASO

ANEXO I

**PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO SANITARIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE
LA OSI BILBAO-BASURTO**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Relación definitiva de Admitidos:

- D. Raúl de Frutos Parra

Excluidos:

- Ninguno

ANEXO II

**PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO SANITARIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE
LA OSI BILBAO-BASURTO**

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a

Titular: D^a Alejandra Gil Molet.
Suplente: D^a Edurne Ormaetxebarria Lejarra.

Vocal primero

Titular: D. Jorge Taboada Gómez.
Suplente: D. Lorenzo Rodríguez González.

Vocal segundo

Titular: D. Miguel Salvadore Bravo.
Suplente: D. Alfredo Panadero Sánchez.

Vocal tercero

Titular: D^a M^a de Carmen Iturricastillo Pérez.
Suplente: D^a Nuria González Jorrín.

Vocal cuarto

Titular: D. Pablo Manuel Keenoy.
Suplente: D^a Ane Martín de la Fuente.

Secretario/a:

Titular: D^a Amaya de Allende Achalandabaso.
Suplente: D. Francisco Javier Pedrosa Rodero.